
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica - Sección Compras	Fecha de Aprobación: 20/0314	

Número de Contrato.	Orden de Servicios No. 1842
Fecha Suscripción.	jueves, 15 de diciembre de 2022
Contratante.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contratista.	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA DOCUMENTO: 830087344
Objeto.	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES SILVICULTURALES, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR EL RIESGO ASOCIADO A LAS ESPECIES FORESTALES QUE PRESENTAN DETERIORO FÍSICO Y/O SANITARIO CONFORME LOS TRATAMIENTOS AUTORIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR, EN EL INFORME TÉCNICO DRBC N° 0548 DE 2022
Compañía(s) Aseguradora(s).	Seguros del Estado S.A. Seguros del Estado S.A.
Número de Póliza	21-45-101396419 ANEXO 21-40-101203159 ANEXO
Valor Contrato.	Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Diecisiete Mil Novecientos Catorce Pesos (\$173.117.914,00)
Plazo de Ejecución.	3 Mes(es)
Suspensión	01 de abril al 30 de abril de 2023
Amparos y Vigencias.	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	10.00	\$17.311.791,40	2023-01-16	2023-09-16	21-45-101396419 ANEXO
Amparo de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	Porcentaje %	5.00	\$8.655.895,70	2023-01-16	2026-04-16	21-45-101396419 ANEXO
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	Porcentaje %	10.00	\$17.311.791,40	2023-01-16	2024-05-16	21-45-101396419 ANEXO
Amparo de Responsabilidad Civil Extra-contractual	Porcentaje %	15.00	\$25.967.687,10	2023-01-16	2026-05-16	21-40-101203159 ANEXO

Certificado de pago:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Firma de las partes:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

NOTA. De conformidad con la Resolución No. 629 de 2016 artículo 8° - numeral 1. Objetivos de la Interventoría y Supervisión. Tendrá como objetivo corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

Se firma la presente aprobación en Bogotá, el martes, 9 de mayo de 2023 .

Aprobado por:

ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE

Jefe Sección Compras

Elaborado por

Firma
Sección Compras

GLORIA XIMENA MONTEALEGRE